

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA
COMUNA DE SIERRA GORDA**

En Baquedano, a 31 días de marzo del año 2022, siendo las 16:35 horas, se abre la Sesión Ordinaria N° 03, del año 2022, realizada online debido a la contingencia por Covid-19, presidida por la Alcaldesa, Sra. Deborah Paredes Cuevas, Presidenta del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Sierra Gorda y como Ministro de Fe, Sra. Bárbara Silva Leris, en conformidad con la Ley N° 20.965, publicada el 4 /11/ 2016, que permite la Creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, además de contar con el quórum para sesionar como lo establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, contando con la siguiente asistencia:

1. Sra. Deborah Paredes Cuevas – Alcaldesa - Presidenta del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Sierra Gorda.
2. Sr. Francisco Sánchez Sánchez- Delegación Presidencial Regional – SPD
3. Sra. Lissette Steinfort Vera – Subprefecto – PDI Antofagasta
4. Sr. Carlos Adaos Briceño – Supervisor de Unidad – SENAME
5. Sr. Christian Castro Bekios – Coordinador Macro Comunal - SPD
6. Sr. Felipe Caro – Asesor Territorial – SERNAMEG
7. Sr. Mauricio Campillay Díaz – Concejal Comuna Sierra Gorda
8. Sr. Wladimir Fernández Cuevas – Concejal Comuna de Sierra Gorda
9. Sr. Bastián Macías de Luiggi – Sub. Tte - Jefe Tenencia MC Baquedano - Carabineros de Chile.
10. Sr. Luis Basoalto Miguieles – Subof. - Jefe Reten Sierra Gorda – Carabineros de Chile
11. Sr. Juan Fernández Valenzuela – Secretario Ejecutivo – Consejo Comunal de Sierra Gorda.
12. Sra. Bárbara Silva Leiva – Ministro de fe – Consejo Comunal de Sierra Gorda

TABLA.

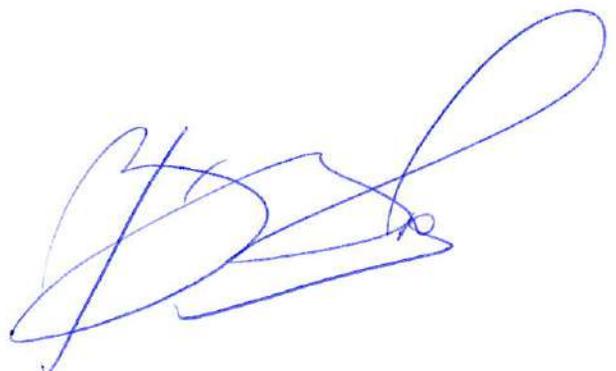
1. **APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.**
2. **PRESENTACIÓN DE LA ESTADÍSTICA DEL MES DE MARZO DE CARABINEROS DE CHILE, DE LA TENENCIA MC BAQUEDANO Y RETEN SIERRA GORDA.**
3. **SOLICITUD DE LAS ESTADÍSTICAS Y COMPROMISOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.**
4. **PUNTOS VARIOS.**

Siendo las 16:35 horas., se abre la Sesión Ordinaria N° 03, del mes de marzo del año 2022.

Esta sesión se realiza de manera semipresencial debido a la contingencia sanitaria por COVID 19. Esto es: online vía videoconferencia y con presencia física de los siguientes miembros del Consejo, quienes se encuentran en la Sala de Reuniones de la Municipalidad de Sierra Gorda, ubicada en la localidad de Baquedano:

- Sra. Alcaldesa Deborah Paredes Cuevas Presidenta del Consejo.
- Sr. Bastián Macías de Luiggi, Subtte. Jefe Tenencia Baquedano MC de Carabineros de Chile
- Sr. Juan Fernández Valenzuela, Secretario Ejecutivo.
- Sra. Bárbara Silva Leris, Ministro de Fe.

Da inicio la Alcaldesa Sra. Deborah Paredes Cuevas.



1. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.

Se procede a la aprobación el Acta N° 2 del mes de febrero, siendo aprobada por unanimidad por los miembros del Consejo.

La Sra. Alcaldesa, da la palabra al Director de Seguridad Pública, respecto a la solicitud a las Instituciones participantes de sus estadísticas para la elaboración del Plan Comunal de Seguridad Pública 2022-2025.

El **Director de Seguridad Pública, Juan Fernández Valenzuela**; Buenas tardes a los miembros del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Sierra Gorda, como primer punto tenemos la respuesta al Oficio N° 118 de fecha 20.MAR.2022, que solicitaba la estadística para la confección del Plan Comunal de Seguridad Pública de Sierra Gorda, recibiendo la información de la Fiscalía de Antofagasta, Carabineros y la PDI, estarían faltando algunas instituciones que entreguen esta información que es relevante para la confección como es Gendarmería que no está conectada y SENAME, ya que esta información será vertida en el diagnóstico que tenemos que hacer para la confección del PCSP y como ya se ha dicho latamente, dura cuatro años y se actualiza anualmente conforme mute o cambie el delito en nuestra comuna, en las localidades de Baquedano y Sierra Gorda, la idea es poder dar cumplimiento al oficio y poder con esto tener un mejor PCSP. En la semana se realizará una reunión con las juntas de vecinos y organizaciones sociales donde también se levantarán antecedentes para ser incluidos en nuestro Plan y respecto a las respuestas que se recibieron del oficio faltó responder el punto de cuáles serían los compromisos para aportar a la comuna por cada Institución, ya sea por la seguridad, recuperación de espacios públicos, educación, charlas, por lo que iré conversado con cada uno para poder ver los aportes y como se dijo pronto las Instituciones den respuesta y realizar nuestro diagnóstico.

Interviene el **Coordinador Macro Comunal Subsecretaría de Prevención del Delito, Sr. Christian Castro Bekios**, quien conforme a la asistencia dice que conforme a ley y al no existir Cosoc organizado y con la ausencia de Ministerio Público y Gendarmería de Chile se puede sesionar, ya que mientras no esté conformado no podríamos sesionar en reiteradas oportunidades.

2. PRESENTACIÓN DE LA ESTADÍSTICA DEL MES DE MARZO DE CARABINEROS DE CHILE, DE LA TENENCIA MC BAQUEDANO Y RETEN SIERRA GORDA.

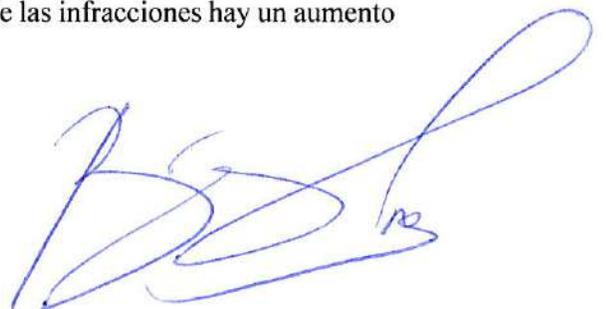
Subteniente Bastián Macías de Luiggi, Jefe Tenencia MC Baquedano, quien entrega la siguiente información:

- Controles de identidad: 38
- Controles vehiculares: 3.327
- Fiscalizaciones Local de alcohol: 41
- Infracciones al tránsito: 188
- Locales comerciales: 37
- Detenidos: 14, cinco de ellos por recepción.

Labor efectuada por las MICC (Oficina Comunales Comunitarias)

- Entrevistas: 30
- Reuniones juntas de vecinos: 01
- Actividades Sociales y Territoriales: 01

Entre los detenidos hay uno por tráfico de drogas, procedimiento que resultó de un control vehicular frente a la Tenencia, en razón de los nuevos servicios dispuestos para mayor fiscalización vehicular, tanto en carretera como al interior del poblado, por lo que además durante el presente mes también tenemos un alza en los controles en comparación a febrero, con más de mil controles en marzo, estos es gracias a la preocupación y compromisos realizado la última sesión de febrero, aumentando los patrullajes y servicios al interior del poblado. Igualmente dentro de las infracciones hay un aumento



positivo al mes anterior, todo en beneficio de la percepción de inseguridad en la comuna de Baquedano. Por último las MICC que están trabajando en Baquedano, son un aumento en los servicios con 7 siete funcionarios de Antofagasta, quien están pasando casa por casa, conversando con los pobladores, logrando un acercamiento Carabineros – Comunidad.

Suboficial Luis Basoalto Migueles, Jefe Reten Sierra Gorda, quien entrega la siguiente información:

- Controles de identidad: 241
- Controles vehiculares: 1327
- Fiscalizaciones Local de alcohol: 11
- Infracciones al tránsito: 48
- Locales comerciales: 10
- Detenidos: 4

Labor efectuada por las MICC (Oficina Comunales Comunitarias)

- Entrevistas: 43
- Reuniones juntas de vecinos: 02
- Actividades Sociales y Territoriales: 02

3. SOLICITUD DE LAS ESTADÍSTICAS Y COMPROMISOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

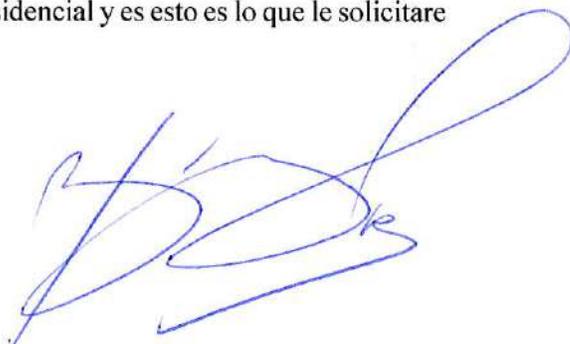
El **Director de Seguridad Pública, Juan Fernández Valenzuela**; Informa que se ha recepcionado la estadística solicitada por Fiscalía Local de Antofagasta, Carabineros de Chile y PDI, encareciendo la respuesta para las demás Instituciones, ya que son la base para realizar el Diagnóstico del Plan Comunal de Seguridad Pública.

4. PUNTOS VARIOS.

El **Director de Seguridad Pública, Juan Fernández Valenzuela**; Se les recuerda a los miembros del Consejo Comunal que las sesiones se realizarán el último jueves de cada mes a las 15:30 horas, como se había acordado, todo para que estemos preparados y contar con el quorum necesario para sesionar y en su efecto si no pueden participar dejar a un subrogante. También conversado con la Sra. Alcaldesa pronto estaremos en fase 5 y las sesiones serán presenciales acá en Baquedano, para que también tengamos esto en consideración.

Coordinador Macro Comunal Subsecretaría de Prevención del Delito, Sr. Christian Castro Bekios; Esta la posibilidad que en casos justificados podamos participar virtualmente, ya que en mi caso por lo general participo en Consejos de varias comunas en un mismo día y no me podría desplazar por la región.

El **Concejal Mauricio Campillay Díaz**, buenas tardes, yo creo que es muy importante lo que se manifestó hace un momento y es respecto a la hora y día de los consejos, yo propongo que la Sra. Alcaldesa lo coordine con el encargado de Seguridad Pública Regional, ya que el mes tiene treinta días y son nueve comunas en la región y así se asignan en forma inmediata los días para cada comuna y no tener algún entorpecimiento, si hay instituciones que tengan que estar en otra comuna y lo otro es en el sentido de una buena gestión, ya que vamos a tener la presencia de las Instituciones importantes para la prevención del delito, que esto no sea solo una reunión, sino que la comuna tenga la posibilidad de contar aunque sea por un día a la PDI, Sename, creo que ahora no se llama así, como al Coordinador de Seguridad Pública en la comuna y así tener el derecho a este beneficio territorial y fue así como lo conversamos con la Delegada Presidencial y es esto es lo que le solicitare a la Sra. Alcaldesa en el próximo concejo municipal.



Coordinador Macro Comunal Subsecretaría de Prevención del Delito, Sr. Christian Castro Bekios; Permiso para la palabra, Sr. Concejal en el caso de las comunas va a depender de las agendas del municipio y las particularidades que presenten en el uso de las Instituciones y mi asesoría técnica, yo me acomodo como lo he realizado hasta el momento, son algunas Instituciones que no tiene la cantidad de funcionarios si se llegara a coincidir por lo que la programación será de una centralización.

El **Director de Seguridad Pública, Juan Fernández Valenzuela;** Coordinaremos con don Christian Castro, para acomodar nuestra sesión, ya que por lo que tenía entendido los miércoles se realiza en Antofagasta y Mejillones sesiona hoy pero en horas de la mañana.

Coordinador Macro Comunal Subsecretaría de Prevención del Delito, Sr. Christian Castro Bekios; Por lo general esa eran las fechas, pero en oportunidades las cambian y pueden juntarse en un mismo día y hora entre los municipios.

Sra. Alcaldesa Deborah Paredes Cuevas Presidenta del Consejo; Para evitar este tipo de problemas, nosotros programamos la sesión pasada que realizaríamos nuestro consejo los últimos jueves de cada mes a las 15:30 horas, lo que debe respetarse, ya que se programaron esa fechas y horas con anterioridad.

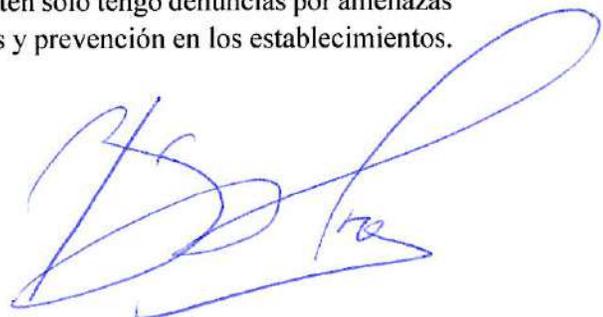
El **Concejal Mauricio Campillay Díaz;** Alcaldesa, esto se puede programar o coordinar con la Asociación Regional de municipios, así con los demás alcaldes, ya que nos interesa tener a estas Instituciones una vez al mes en la comuna.

Carlos Adaos Briceño, SENAME; Buenas tardes, tengo dos consultas, la primera es respecto al Oficio que se envió del cual ya tengo una estadística informal, pero respecto al segundo tema de los compromisos, hay algún formato o se responde desde como uno lo estime conforme a las capacidades de cada Institución.

Director de Seguridad Pública, Juan Fernández Valenzuela; Si, es conforme a las capacidades de cada Institución, por lo que yo conversare personalmente con cada Institución solicitando también lo necesario, pero lo ideal es aportar respecto de la criminalidad para incluirlo en el Plan Comunal de Seguridad Pública.

Carlos Adaos Briceño, SENAME; Quiero clarificarlo lo que dijo el Concejal Mauricio Campillay Díaz, ya que para el común de la gente el SENAME es una Institución que existe aún, pero se dividió el servicio a principios de octubre del año pasado y una parte paso a ser Mejor Niñez y Protección Infancia Especializada, que paso al Ministerio de Desarrollo Social, aquí se ven jóvenes con vulneración de derechos hasta los 17 años y la otra parte pertenece al SENAME y es esta parte a lo que yo represento donde están los jóvenes infractores de ley entre los 14 a 17 años y los mayores de edad que se le aplicaron condenas cuando eran menores de edad, dependiendo del delito que cometieron, por lo tanto si hay una situación puntual y se requiere de algo por vulneración de derechos nosotros no tenemos injerencia en esa línea o protección de derechos, o un programa de prevención, ya que dejamos de ser parte de esa línea del SENAME, esto es de Desarrollo Social y Mejor Niñez, ellos tienen otra Directora y si se necesita por la vía de Seguridad Pública, claramente nosotros estamos en esa línea, ya que trabajamos con jóvenes infractores de ley. Con este nuevo gobierno está el proyecto en la comisión mixta y puede que en unos meses salga un nuevo servicio y nosotros desaparecemos y se llamara "Servicio Nacional de Reinserción Juvenil", que trabajara con los infractores de ley.

Suboficial Luis Basoalto Migueles, Jefe Reten Sierra Gorda; En base antecedentes de Sierra Gorda, en la ruta altura del KM 36, la empresa que realiza los trabajos en ese sector sobre la calzada, como también un segundo punto me preocupa unos comentarios que no son denuncias, pero pueden terminar en eso, por lo que necesito canalizar charlas en los establecimientos, ya que se dice que hay mucho bulling en el colegio, yo ya lo estoy viendo con asuntos de la familia quienes capacitaron al personal, pero ahora quiero ver la posibilidad de charla con los alumnos del colegio, ya que se presentaron comentarios de agresiones entre ellos y en mi Reten solo tengo denuncias por amenazas entre adultos, por lo que solicito ayuda para hacer las charlas y prevención en los establecimientos.



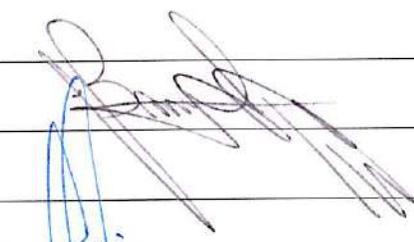
Sra. Alcaldesa Deborah Paredes Cuevas Presidenta del Consejo; Nosotros como sostenedores de los establecimientos de la comuna, ya tenemos algunos antecedentes y estamos viendo una intervención psicosocial conforme a los antecedentes que circulan.

La Sra. Alcaldesa, plantea que si no hay más puntos que tratar, se cierra la Sesión Ordinaria del mes de febrero del año 2022, del Consejo Comunal de Seguridad Pública, agradeciendo la participación de los asistentes, siendo las 17:25 horas.

Cierre

Siendo las 17:25 horas, ofreciendo la palabra y sin intervenciones, la **Presidenta del Consejo, Sra. Alcaldesa Deborah Paredes Cuevas**, agradece la participación de los asistentes y cierra la sesión.

A continuación, el listado de los miembros del Consejo Comunal de Seguridad Pública donde expresan la conformidad por la presente acta:

NOMBRE	FIRMA
Sra. Deborah Paredes Cuevas, Alcaldesa, Presidenta del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Sierra Gorda.	
Sr. Francisco Sánchez Sánchez- Delegación Presidencial Regional – SPD	
Sra. Lissette Steinfert Vera – Subprefecto - PDI Antofagasta.	
Sr. Felipe Caro Vega - Asesor Territorial - SERNAMEG Antofagasta.	
Sr. Mauricio Campillay Díaz – Concejal Comuna de Sierra Gorda.	
Sr. Carlos Adaos Briceño – Supervisor Unidad - SENAME	
Sr. Christian Castro Bekios – Coordinador Macro Comunal Subsecretaría de Prevención del Delito.	
Subteniente Bastián Macías De Luiggi, Jefe Tenencia MC Baquedano.	
Suboficial Luis Basoalto Migueles, Jefe Retén Sierra Gorda.	
Sr. Juan Fernandez Valenzuela – Secretario Ejecutivo - Consejo Comunal de Seguridad Pública de Sierra Gorda.	
Sra. Bárbara Silva Leris – Ministro de Fe - Consejo Comunal de Seguridad Pública de Sierra Gorda.	